

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN

La Universidad de Jaén dispone de un portal específico en el que se incorpora toda la información de interés para el futuro estudiante de nuestra Universidad. En dicho portal al que se puede acceder de una forma directa desde la página web principal de la Universidad de Jaén (<http://www10.ujaen.es>) con un único clic en la opción Oferta Académica (<http://www10.ujaen.es/info-academica>) se incorpora información relativa a:

- Oferta académica: grados, másteres oficiales, estudios de doctorado y títulos propios. Esta información está clasificada en diferentes páginas web para facilitar su consulta y para evitar confusiones por parte del alumnado. Procedimiento de acceso a los estudios de grado y postgrado.
- Información relativa a becas y ayudas, así como los mecanismos propios de los que dispone la Universidad de Jaén para la orientación de su alumnado.
- Otra información que se considera de interés para el alumnado, como calendario académico, guía académica, bolsa de alojamiento, información sobre atención a necesidades específicas del alumnado (discapacidad, etc.).

En cuanto al perfil de ingreso, es recomendable que el/la estudiante posea las siguientes características personales y académicas:

- Formación académica vinculada con el ámbito del turismo: Grado en Turismo, Grado en Economía, Grado en Geografía, Grado en ADE, Grado en Derecho, Grado en FYCO.
- También otras titulaciones en Ciencias Sociales y Jurídicas, incluso de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.

Con el fin de ofertar los estudios de máster graduados no hispanohablantes, y de cara a facilitar la promoción del máster desde el Centro de Estudios de Postgrado y que alumnos con conocimientos parciales de español puedan cursar el máster todas las asignaturas del máster se ofertarán en alguna de las diferentes modalidades del Programa de Tutorización y Ayuda en Inglés al estudiante extranjero (PATIE), en coordinación con el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Jaén, de manera que el alumnado pueda optar a una formación complementaria en lengua española mientras realiza un máster con apoyo en inglés. Para facilitar la inmersión gradual del alumno en el Castellano, idioma en el que se imparten las asignaturas de este máster, todas las asignaturas del máster se acogerán al programa de tutorización y ayuda en inglés al estudiante extranjero (PATIE) en su modalidad 1 que compromete al profesorado a la tutorización en lengua inglesa, a proporcionar bibliografía y material en inglés y a permitir y evaluar la redacción en inglés de exámenes, trabajos, documentos de trabajo o cualquier resultado de la tarea académica habitual. Algunas asignaturas se acogerán a la modalidad 2 del mismo programa, en la que además de asumir los compromisos de la modalidad 1, se añade el compromiso de impartir seminarios en inglés.

Se podrá reconocer al alumno de máster hasta un 15% de los créditos del máster (un máximo de 9 ECTS) por experiencia profesional o por estar en posesión de algún Título Propio de Universidad con afinidad a los contenidos del máster. Por afinidad con los contenidos del máster se entenderá cualquier profesión o título centrado en el análisis y la gestión sostenible de destinos turísticos. El reconocimiento de créditos será evaluado por el Centro de Estudios de Postgrado a partir del informe que presente la Comisión de Coordinación Académica del Máster, informe que habrá de estar necesariamente estructurado en torno a la valoración de si la experiencia profesional o el título propio presentados por el alumnado justifican la adquisición de *todas las competencias* de la asignatura sobre la que solicite el reconocimiento.

En concreto, la experiencia profesional permitirá el reconocimiento de la asignatura “Prácticas externas”

(4 ECTS) siempre y cuando la experiencia aportada por el alumnado solicitante incluya al menos 1 año de experiencia profesional a tiempo completo a nivel de gestión turística (o el equivalente en tiempo parcial), y siempre que la actividad desempeñada en ese puesto asegure la adquisición de todas las competencias de dicha asignatura. Para el resto de asignaturas (salvo el TFM), la Comisión de Coordinación Académica del máster deberá emitir un informe justificando, a partir de la documentación presentada, que los créditos cursados en la asignatura o asignaturas del título propio que presenta el alumnado asegure la adquisición de todas las competencias de la asignatura que pretende que le sea reconocida.

Por último, y teniendo en cuenta el carácter interuniversitario del máster propuesto, y que las actividades de docencia virtual se desarrollarán en la plataforma de la Universidad Internacional de Andalucía, se incluye a continuación un resumen detallado del apoyo y la orientación que reciben los estudiantes en temas que no son estrictamente académicos. Esta labor será desarrollada por el personal de los diferentes servicios de la UNIA. Para ello se dispone de mecanismos de atención presencial, telefónica y telemática. Dentro de esta última modalidad se ofertará al alumnado mediante la plataforma de campus virtual un enlace denominado INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN. En dicho enlace el alumnado podrá consultar todas aquellas cuestiones que considere oportunas en diferentes categorías: gestión académica, orientación profesional, becas y ayudas, vida estudiantil, etc. Dichas cuestiones serán remitidas a los responsables de cada categoría, coordinándose con la Universidad de Jaén para su pronta respuesta. La Universidad Internacional de Andalucía recogerá dichas cuestiones para la elaboración de un glosario de preguntas frecuentes que servirá para favorecer el acceso más rápido a la información. De igual modo la UNIA determinará en función del número de consultas y sus temáticas la posibilidad de poner en marcha acciones encaminadas a dar respuesta a las cuestiones con mayor demanda. Acciones tales como cursos complementarios, charlas, etc.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad merecerá una especial atención en estos procesos. Para ello se elaborará un censo específico de este alumnado en el que se determinen las necesidades de acceso y adaptación que requiere cada caso, las cuales serán transmitidas a los responsables de los diferentes títulos con sus pertinentes orientaciones. Así mismo se mantendrá un contacto frecuente con ellos haciendo uso de plataformas telefónicas y digitales para comprobar que dichas medidas son efectivas y colaboran en el buen desarrollo de su vida académica.

Por otro lado el campus virtual de la UNIA permite al alumnado hacer uso de dicha plataforma para desarrollar foros, wikis y charlas haciendo uso por ejemplo de su cafetería virtual. Dichos mecanismos permiten el intercambio y comunicación de información, experiencias, problemática similar, creación de grupos y por consiguiente la integración de dicho alumnado.